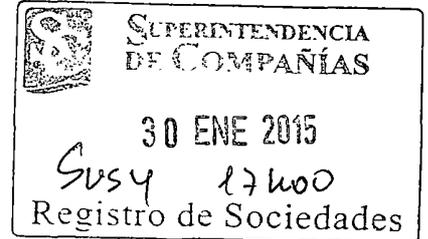


Quito, 28 de enero de 2015
OCP - 111 - 2015

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Ciudad



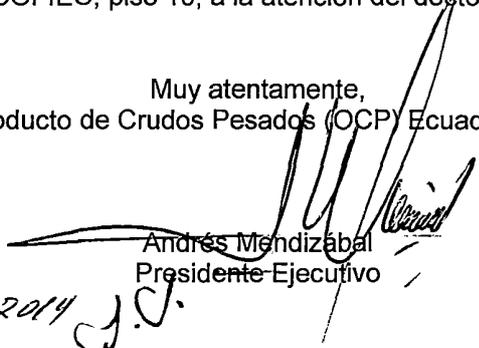
De mi consideración:

Andrés Mendizábal M., en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A., de conformidad con lo establecido en el primer inciso incorporado a continuación del numeral 6 del artículo 263 de la Ley de Compañías mediante Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial 591 de 15 de mayo de 2009, y lo requerido por el "REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑÍAS MERCANTILES SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE CUENTEN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS", publicado en el Registro Oficial 676 de 4 de abril de 2012, hago llegar a usted los siguientes documentos de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd., accionista de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A., relacionados al ejercicio económico 2014:

1. Formulario denominado "Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana", emitido por la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd., una sociedad constituida y existente al amparo de la legislación de Cayman Islands.
2. Lista completa de socios de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. con indicación de su razón social, nacionalidad y domicilio, debidamente notariada y apostillada.
3. Certificación otorgada por el Registrador de Compañías de Cayman Islands y apostillada, que acredita que Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. se encuentra legalmente existente en dicho país.
4. Copia certificada de la protocolización del poder y su traducción otorgado por la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. a mi favor.

Las notificaciones que me corresponda las recibiré en nuestras oficinas ubicadas en las avenidas Amazonas y Naciones Unidas, esquina, edificio La Previsora, torre A, piso 3, o en el estudio jurídico Bustamante & Bustamante, localizado en las avenidas Amazonas y Patria, esquina, edificio COFIEC, piso 10, a la atención del doctor Juan Carlos Bustamante.

Muy atentamente,
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.


Andrés Mendizábal
Presidente Ejecutivo

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

29 ENE 2015

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.D. - QUITO

Documentación de 2014 J.S.
Ingresado al sistema
Escanear 02-02-2015

ESCANEAR

Por donde pasa OCP suceden cosas buenas